



MODO LECTURA

SEMANA DEL 8 AL 11 DE FEBRERO DE 2022



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, sobre temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

MARTES

Publicación CEIGB: [Prospectiva febrero 2022. Medio Oriente y África: Entre negociaciones, incertidumbre y reducción de la violencia](#)

Lectura recomendada: [Kali Robinson, "What Is the Iran Nuclear Deal?", Council on Foreign Relations, 18 de agosto de 2021](#)

Sinopsis: El Consejo de Relaciones Exteriores (CFR, por sus siglas en inglés) publica un texto que analiza los aspectos más relevantes del acuerdo nuclear con Irán, cuyo nombre oficial es Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA, por sus siglas en inglés). Este texto adquiere importancia en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo en Viena entre Irán y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China) con el objetivo de reactivar el instrumento tras la salida de Estados Unidos en 2018. En ese sentido, el texto analiza quiénes son los participantes del acuerdo; cuáles son sus alcances y objetivos; a que se comprometieron las Partes; si Irán ha cumplido, y cuál es la perspectiva del acuerdo.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Prospectiva febrero 2022. Retos del multilateralismo: ¿Nueva normalidad y punto de no retorno?](#)

Lectura recomendada: [Foro Económico Mundial, "Global Risks Report 2022", 11 de enero de 2022.](#)

Sinopsis: El Foro Económico Mundial publicó la 17ª edición del Informe de Riesgos Globales de 2022 (Global Risks Report 2022), que los clasifica en cinco categorías: económica, ambiental, geopolítica, social y tecnológica.

El informe analiza los riesgos que pueden agravar las fracturas sociales y las tensiones geopolíticas. Destacan las preocupaciones por el deterioro de la salud mental y los efectos del cambio climático. Asimismo, expone que no hay coordinación para enfrentar los desafíos globales como la gestión de los flujos migratorios y la lucha contra los riesgos cibernéticos. Además, el documento argumenta que una transición climática desordenada puede exacerbar las desigualdades y hacer difícil la cooperación internacional. Por otra parte, comenta que la creciente actividad de exploración en el espacio puede generar nuevas fricciones entre los países.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Observatorio: Acontecer de la Política Exterior de México. No. 73 Reporte de diciembre 2021 - enero 2022](#)

Lectura recomendada: [OIT, “World Employment and Social Outlook: Trends 2022”, 17 de enero de 2022](#)

Sinopsis: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el informe “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2022” que incluye proyecciones para 2022 y 2023. Ofrece evaluaciones de cómo se ha desarrollado la recuperación del mercado laboral en el contexto de la pandemia. En ese sentido, el reporte incluye previsiones a la baja sobre la recuperación en 2022 y proyecta un déficit en horas trabajadas en el mundo equivalente a 52 millones de puestos de trabajo de tiempo completo con respecto al cuarto trimestre de 2019. El déficit que se calculó en 2021 era de 26 millones. Asimismo, estima que en 2022 habrá 207 millones de personas desocupadas, en comparación con los 186 millones de 2019. Además, el informe presenta diferentes estrategias nacionales para obtener una mejor recuperación y analiza los efectos en diversos grupos de trabajadores y sectores de la economía, en particular el de las mujeres.

VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: [Secretaría de Economía coordinará los trabajos sobre la implementación de medidas para la protección a especies marinas](#)

Lectura recomendada: [Nina M. Hart, “USMCA: Legal Enforcement of the Labor and Environment Provisions, Congressional Research Service, 14 de mayo de 2021](#)

Sinopsis: El Congressional Research Service publicó un texto que analiza los mecanismos previstos en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) para el cumplimiento de las disposiciones en materia laboral y medioambiental. Al respecto, señala que el Tratado sujeta estas obligaciones al mecanismo de solución de controversias Estado-Estado que rige la mayoría de las demás disposiciones del instrumento. En ese sentido, analiza a detalle el contenido del Capítulo 31 sobre Solución de Controversias, el cual incluye un sistema en el que una parte del T-MEC puede solicitar la realización de consultas entre las partes para buscar una solución mediante la cooperación o el establecimiento de un panel que escuche una disputa y emita recomendaciones sobre cómo las partes deben resolverla. A su vez, analiza el funcionamiento del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida que trata sobre el incumplimiento de los derechos laborales en instalaciones específicas. El documento señala que el Capítulo 31 se basa en el modelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aunque intenta resolver algunos problemas que tenía. Al respecto, destaca que intenta eliminar un obstáculo para hacer cumplir las obligaciones laborales y ambientales mediante la creación de una presunción refutable de que el incumplimiento de ciertas leyes se produce “de una manera que afecta el comercio o la inversión entre las partes”. Además, establece reglas procesales más detalladas para evitar que las partes bloqueen la formación de un panel, entre otras cuestiones.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Rosa Eugenia Sandoval Bustos

Investigación y elaboración

Jorge O. Armijo de la Garza

Febrero de 2022

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>